

Recibo No.: 0025970868

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: anlbkjiICiiicpai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DYA IMPORT & EXPORT S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900454814-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-453195-12

Fecha de matrícula: 01 de Agosto de 2011

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2023

Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 44 No. 64-37

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: contabilidad@ucayali.com.co

Teléfono comercial 1: 3222303

Teléfono comercial 2: 3117619757

Teléfono comercial 3: 3103709561

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 44 64-37

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: dya@grupodya.com.co

contabilidad@ucayali.com.co

Teléfono para notificación 1: 3222303

Teléfono para notificación 2: 3117619757

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica DYA IMPORT & EXPORT S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y

Recibo No.: 0025970868

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: anlbkjiICiiicpai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento privado de junio 20 de 2011, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en agosto 01 de 2011, en el libro 9, bajo el No 13794, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

DYA IMPORT & EXPORT S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: la sociedad tiene como objeto social especial la promoción, transformación, comercialización, distribución, incluyendo la importación y exportación, de todo tipo de productos, mercancías y servicios, partes, repuestos e insumos de intermediación en la comercialización de productos nacionales o extranjeros.

La sociedad podrá invertir sus excedentes de liquidez en productos financieros o del mercado público de valores, sin que sea esa su actividad comercial.

En todo caso, la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita.

CAPITAL

| QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: | NRO. ACCIONES | VALOR NOMINAL | |
|-----------------------------------|------------------|---------------|------------|
| AUTORIZADO | \$100.000.000,00 | 100.000 | \$1.000,00 |
| SUSCRITO | \$25.000.000,00 | 25.000 | \$1.000,00 |
| PAGADO | \$25.000.000,00 | 25.000 | \$1.000,00 |

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad estará a

Recibo No.: 0025970868

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: anlbkjiICiiicpai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cargo de un Gerente que es el ejecutor de los negocios y actividades sociales quien tendrá las más amplias facultades para representar y obligar a la sociedad. El representante legal o gerente podrá tener uno o más suplentes quienes tendrán las mismas facultades del principal.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: son funciones y facultades del representante legal de la compañía las siguientes:

Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.

Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite el titular de la acción privilegiada o por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas.

Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad.

Presentar a la Asamblea General los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.

Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas o de la Junta Directiva en caso de que exista.

Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.

Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas.

Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO:

Recibo No.: 0025970868

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: anlbkjiICiiicpai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---------|---------------------------|----------------|
| GERENTE | DIEGO EDUARDO YEPES ALVIS | 1.128.269.505 |
| | DESIGNACION | |

Por Documento privado de junio 20 de 2011, de los Accionitas, registrado en esta Entidad en agosto 01 de 2011, en el libro 9, bajo el No 13794.

| | | |
|----------|------------------------|---------------|
| SUPLENTE | DANIEL ALEJANDRO YEPES | 1.128.265.088 |
| | ALVIS | |
| | DESIGNACION | |

Por Documento privado de junio 20 de 2011, de los Accionitas, registrado en esta Entidad en agosto 01 de 2011, en el libro 9, bajo el No 13794.

REVISORES FISCALES

Por Acta No.02 del 5 de octubre de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2022, con el No.35439 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|----------------|-----------------------|----------------|
| REVISOR FISCAL | JAVIER EDUARDO GARZON | C.C. 8.129.232 |
| | RAMIREZ | T.P. 192309-T |

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento

Recibo No.: 0025970868

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: anlbkjiICiiicpai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4530

Actividad secundaria código CIIU: 4669

Otras actividades código CIIU: 4520

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

| | |
|----------------------|-------------------------------|
| Nombre: | DYA IMPORT & EXPORT |
| Matrícula No.: | 21-515151-02 |
| Fecha de Matrícula: | 01 de Agosto de 2011 |
| Ultimo año renovado: | 2023 |
| Categoría: | Establecimiento-Principal |
| Dirección: | CALLE 44 64 37 |
| Municipio: | MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA |

| | |
|----------------------|-------------------------------|
| Nombre: | LISTO OK |
| Matrícula No.: | 21-600653-02 |
| Fecha de Matrícula: | 26 de Octubre de 2015 |
| Ultimo año renovado: | 2023 |
| Categoría: | Establecimiento-Principal |
| Dirección: | Calle 44 64 37 |
| Municipio: | MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA |

| | |
|----------------------|-------------------------------|
| Nombre: | DYA BELEN |
| Matrícula No.: | 21-658416-02 |
| Fecha de Matrícula: | 11 de Mayo de 2018 |
| Ultimo año renovado: | 2023 |
| Categoría: | Establecimiento-Principal |
| Dirección: | Calle 30 A No. 69 108 |
| Municipio: | MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA |

Recibo No.: 0025970868

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: anlbkjiICiiicpai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$17,100,920,335.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4530

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/01/2024 - 1:29:16 PM

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0025970868

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: anlbkjiICiiicpai

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros